



ANUNCIO de 15 de enero de 2010 sobre notificación de expedientes sancionadores en materia de caza tramitados en la provincia de Badajoz. (2010080172)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de los destinatarios que se relacionan, providencia de incoación y el pliego de cargos, que por presuntas infracciones a lo establecido en la Ley de 19/2001, de 14 de diciembre, de modificación de la Ley 8/1990, de 21 de diciembre, de Caza de Extremadura, se están tramitando en esta provincia, por el presente se procede a la publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Los interesados podrán tomar conocimiento del texto íntegro del acto que se notifica en las oficinas de las dependencias de la Dirección Territorial de la Junta de Extremadura en Badajoz, ubicadas en ctra. de San Vicente, 3, 06071 Badajoz.

Instructor: Luis Moreno Chaparro.

Mérida, a 15 de enero de 2010. El Director General del Medio Natural, GUILLERMO CRESPO PARRA.

A N E X O

Nº EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS	CIF	ÚLTIMA RESIDENCIA	CALIFIC. FALTA	ART. INFRINGIDO	SANCIÓN
BC09/155	CLEMENTE BLAS VELÁZQUEZ SAEZ	9.161.619-Y	C/ PEDRO DE VALENCIA, 8, 06800-MERIDA	MENOS GRAVE	90.16 EN RELACIÓN CON 63.2.e)	300 EUROS. SUSPENSIÓN ACOTADO 1 AÑO.
BC09/157	JOSE MARIA ARAMENDI MEDIAVILLA	30.571.459-C	C/ AÑAMENDI, 6, ESC.1-1º D, 20.100 LEZO (GUIPUZCOA)	LEVE	89.5 EN RELACIÓN CON 61.4	100 EUROS.
BC09/168	JESÚS RUIZ BELMONTE	8.855.467-F	PLZA. TORO ESTIRADO, 65- 2º C. 06007-BADAJÓZ	GRAVE	91.6 Y 91.9	1.200 EUROS. RETIRADA LICENCIA 2 AÑOS
BC09/170	DIEGO MARTÍN CAÑAS	8.776.072-P	C/ OLOP PALMER, 10, BLQ. 2 PUERTA C. 06010 - BADAJÓZ	LEVE	89.9	100 EUROS
BC09/179	JUAN FRANCISCO TRINIDAD CONCEPCION	8.833.693-Z	C/ SAN MARCIAL, 190 06007- BADAJÓZ	GRAVE	91.6 Y 90.11	900 EUROS. RETIRADA LICENCIA 2 AÑOS.
BC09/181	CLEMENTE BLAS VELÁZQUEZ SÁEZ	9.161.619-Y	C/ PEDRO VALENCIA, 8 06800 - MÉRIDA	MENOS GRAVE	90.28	400 EUROS. RETIRADA LICENCIA 1 AÑO
BC09/195	RAÚL SIMÓN JIMÉNEZ	80.082.377-B	C/ EL EBANO, 15 06011 - BADAJÓZ	MENOS GRAVE	90.11	300 EUROS. RETIRADA LICENCIA 1 AÑO.
BC09/206	JOSE VÁZQUEZ BARRERO	38.392.903-S	C/ MESONES, 2, 06390 - BERLANGA	LEVE	89.7	100 EUROS.
BC09/240	MIGUEL LÓPEZ DELGADO	8.881.137-D	C/ MEDELLÍN, 14 06412-BIENVENIDA	GRAVE	91.6 Y 90.11	900 EUROS. RETIRADA LICENCIA 2 AÑOS.
BC09/249	MANUEL NÚÑEZ CORBACHO	1.894.517	C/ RONDA DE REVELLÍN, 12 06008- BADAJÓZ	MENOS GRAVE	90.11	300 EUROS. RETIRADA LICENCIA 2 AÑOS.
BC09/265	JOSE MARIA GORDILLO MARTÍN	80.064.437-B	C/ VIRGILIO VINIEGRA, 42 LOS SANTOS DE MAIMONA	MENOS GRAVE	90.29 EN RELACIÓN CON 61.4	300 EUROS. RETIRADA LICENCIA 1 AÑO.
BC09/267	ISIDRO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ	8.753.499-K	06009 - LOS SANTOS DE MAIMONA	MENOS GRAVE	90.26 EN RELACIÓN CON 61.3	300 EUROS. RETIRADA LICENCIA 1 AÑO.
BC09/269	NICOLÁS SÁNCHEZ JAÉN	8765120-G	C/ LGAR. TRES ARROYOS,61 BADAJÓZ	GRAVE	61.6	900 EUROS. RETIRADA LICENCIA 2 AÑOS.
BC09/271	JOSE MARIA RUIZ RUIZ	53.570. 918	C/ MUÑOZ TORRERO, 164 06920 - AZUAGA	MENOS GRAVE	90.11	300 EUROS. RETIRADA LICENCIA 1 AÑO.

•••